

HOLA, RUSIA!

Las maravillas del segundo plan quinquenal

Por Antonio de Miguel

Con verdadera unción, con una desahogada curiosidad, acogemos todas las noticias e informaciones de Rusia. Acucia este interés el sentimiento natural que inspiran las grandes transformaciones misteriosas, cuyo secreto trata siempre de descubrir el espectador ingenuo. Rusia es un alambique donde se están destilando las esencias de una sociedad nueva. ¿Con éxito? El interés y la curiosidad se redoblan ante lo escotista. Realizado el experimento comunista a la luz del día, perdería mucha brillantez para la civilización occidental, a quien lo prohibido sigue atrayendo la irresistible atracción bíblica. Llegado a cabo en el arca inabordable de un país de cerradas fronteras, sin comunicación libre en el exterior, adquieren valor extraordinario las escasas indicaciones que del experimento nos llegan. Por eso hemos dedicado un afanoso interés a la lectura de un documento auténticamente bolchevique. Se trata del «Boletín del Banco de Estado soviético» en el que nos ha llamado irrisiblemente la atención un trabajo del pontífice sumo —perdón por la irreverencia contra el dogma comunista— de las finanzas soviéticas, el comisario de Hacienda H. Nagler, sobre el primero y el segundo plan quinquenal.

Vaya por delante una afirmación por cuenta exclusiva de Nagler: el primer plan quinquenal quedó definitivamente terminado en cuatro años. Es un nuevo caso de merma, semejante a la decena de diez unidades o al kilo de 800 gramos. El lector creará que tal ha sido el afán en la tarea que todos los rusos han terminado su obra mucho antes del tiempo calculado. Así parece, pero a Nagler se le ha escapado en el comentario del primer plan quinquenal, una imprudente observación: «El rendimiento de trabajo previsto, no ha sido completamente el grado». Hay que creer, por consiguiente, que a semejanza de lo que se sucedía a San Isidro, los ángeles han sacado el esfuerzo material. El rendimiento no ha sido el debido pesa la obra se ha llevado a cabo antes del plazo fijado. ¿Cómo? De una manera vaga, acudiendo al parche estructural de la propaganda política de la que si son maestros los rusos actuales. Se dice que entre los éxitos figura «la colectivización de la economía agrícola, la creación de gigantescos sovkhoz, la terminación de la lucha victoriosa y definitiva del capitalismo contra el capitalismo en el interior del país, habiendo sido aniquilados los factores capaces de mantener en los pueblos los vestigios del capitalismo,» consiguiéndose un proceso análogo para acabar de derribar los restos del capitalismo urbano. El plan se acabará de una vez con la diferencia de clases sociales.

No queremos acudir a otras informaciones de origen distinto al comunista, que pueden ser tachadas de infidentes, para contrastar la bella teoría con las prosaicas realidades. Pero otra información de origen ruso también publicada en el «Boletín del Instituto Internacional del Ahorro», nos dice que esta virtud «burguesa» se ha desarrollado de tal forma en Rusia, que los saldos han pasado de 757,8 millones de rublos en 1930 a 1156,7 en 1931, y el número de imponentes de 13 millones a 21.

La cabeza más firme tiene que comenzar a dar vueltas ante estos hechos contradictorios, siendo el ahorro individual la célula del régimen burgués; cómo es posible emparejar en un mismo país, la destrucción mecánica del ahorro y la formación gigantesca del ahorro individual? ¿Qué desvirtúa y exagera, el comisario de Finanzas asegurando que en Rusia no va a quedar dentro de poco un burgués ni para un remedio, ni el «bureau» del ahorro afirmando que se crea una burguesía previsora de muchos millones de individuos? Aquí de Hamlet y sus terribles dudas. Pero continuemos con el informe de Nagler, visión «panglossiana» de un mundo maravilloso como puede verse por el siguiente párrafo que traducimos literalmente: «El paro, el pauperismo, causas de rivalidad entre la ciudad y el campo, han desaparecido. El bienestar de la clase obrera y de todos los trabajadores aumenta de día en día: el nivel cultural crece, la mortandad baja; la cifra de población aumenta rápidamente... Si no andamos muy trastocados, la música de este canto a la felicidad la hemos oído ya en otra parte, repetida hasta la machaconería. Quizá en las inflamadas notas oficiales de Primo de Rivera; acaso en las arengas de Mussolini; tal vez en los «speechs» de otros tantos forjadores espontáneos de la felicidad de los pueblos... mediante dictadura personal.

Lo más notable, sin embargo, que contiene el estudio en cuestión, no es el tono mayor en que se redacta un trabajo que por su carácter eminentemente técnico debería ser sobrio y bien coordinado. Lo más famoso es la ingenua concepción que de la ingenuidad de lector para tratarse de todo el camarada Nagler. ¿Se dijo más arriba

que habían fallado las previsiones respecto al rendimiento de los trabajadores, que es tanto como decir que había quebrado el entusiasmo de la masa en la obra del plan quinquenal? Pues más abajo se afirma: «que la ola de emulación socialista, el incremento cuantitativo y cualitativo de las brigadas de choque, el entusiasmo de los millones de trabajadores en su labor, así como la lucha contra los elementos capitalistas centrales, teorías burguesas del «trotzkismo» (¡pobre Trozky, él que se considera el más puro y ortodoxo discípulo de Lenin!), contra los oportunistas de derecha y de «izquierdas» (!), han permitido consolidar los enormes éxitos de la edificación socialista y son la mejor prenda del desarrollo ulterior del socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas».

Nada tiene de extraño el efecto alucinador que en las masas producen estas proclamas, encendidas de euforia y desbordando optimismo. También Mahoma, conociendo la arrebatada sensualidad de sus árabes, les prometió las delicias del Paraíso islámico con las huirías del Profeta «eternamente poseídas y ternamente virgenes». Pero un frío analizador de teorías tiene que separar forzosamente la literatura de la realidad y echar de ver que en la propaganda soviética, se trasluce algo muy parecido a un imperialismo caduco y desgastado. Se dice, en efecto, «que el mayor central eléctrica del mundo» el mayor número de tractores, el ejército más poderoso y mejor dotado, cuando lo positivo sería que se dijera, «poseemos el más elevado nivel de vida, la alimentación más pródiga para nuestros ciudadanos, el confort más exquisito, las cosas más higiénicas, la alegría más sana». Pero esto no pueden decirlo seguramente los campesinos que son ametrallados en las líneas fronterizas al intentar escapar, ni los obreros que buscan la emigración «ocultos» en las bodegas de los barcos extranjeros que tocan en los puertos rusos. Ni un compañero nuestro, que obligado por una misión científica en Tokio a hacer el viaje por el transiberiano, no pudo encontrar jabón ni tabaco en cuanto abandonó Moscú.

Respecto al segundo plan quinquenal que se prepara y cuya somera exposición es objeto del «rapport» de Nagler, vamos a limitarnos a dar las cifras comparativas sin apenas al comentario, para que el lector comente por su cuenta. Las dos columnas básicas del plan, son el desarrollo de la electricidad y la construcción de maquinaria. Se invertirán en este plan capitales que oscilan entre los 140 y 150 millones de rublos, es decir, dos veces y media más que en el primero. La potencia eléctrica debe hacerse seis veces superior a la actual; la producción de máquinas debe triplicarse. La extracción de combustibles tendrá que acusar un incremento triple y en las mismas proporciones aumentará la producción de mercancías de gran consumo. Hay, sin embargo, en el cálculo del desarrollo eléctrico un pequeño error, producido sin duda por el entusiasmo del calculador. Se dice que el primer plan quinquenal de electrificación previó para el 5.º año 1.750.000 kilowatts, que han sido logrados en tres años (a pesar de la falta de rendimiento obrero). Pues bien, en 1932—sigue diciendo el informe—esta potencia debe ser duplicada y el resultado será de 17.000 millones de kilowatts hora en 1934 y 100.000 millones en 1937». He aquí una nueva interpretación del lenguaje bíblico del pan y los peces o del pan y los kilowatts.

El carbón debe subir de 90 millones de toneladas en 1932 a 250 en la terminación del 2.º plan quinquenal; el petróleo, no obstante el evidente agotamiento de la vieja región petrolífera de Bakú, tendrá que triplicarse por imperativo categórico del comisario correspondiente. La producción de fundición de hierro llegará a 22 millones de toneladas; la red de transportes —también aquí se declara que en el primer plan ha habido algo de fracaso—aumentará en 30.000 kilómetros mejorándose asimismo con la electrificación de redes y la construcción de vagones de gran capacidad. La fabricación de automóviles debe rendir de 300.000 a 400.000 coches por año. Menos mal que también se reconozcan grandes errores industriales del primer plan, por cuanto se advierte que hay que introducir grandes modificaciones en el curso del 2.º plan en la disposición geográfica de las fábricas, en el sentido de aproximarlas a las fuentes de materias primas.

Finalmente, se quiere que el consumo en las clases trabajadoras llegue a ser de dos a tres veces mayor que lo que actualmente es, y se prevé una cosa verdaderamente extraordinaria, que hará la felicidad de las masas campesinas: la organización de la lucha científica contra la sequía.

Renunciamos a seguir la abrumadora danza de cifras con que nos ayuda Nagler y a quien hemos de creer únicamente bajo palabra, porque no cuenta la menor idea acerca del fundamento de sus previsiones. Es una pitoresca concepción económica, en la que los artificiosos bolcheviques parecen poner el pie en el «fiat» milagroso. ¡Hágase!

Del viaje del presidente

La estancia en Miranda de Ebro

Copiamos de «Vasconia»:
«S. E. vió entre el público a un señor de cierta edad, que le miraba sonriente.
—Acércate, hombre, acércate, le dijo.
Y el señor de cierta edad, vestido de luto, se aproximó. A don Niceto le faltó el tiempo para tenderle las manos en cordial, en cariñoso saludo, mientras decía:
—Es un antiguo compañero mío. Opositamos juntos al Consejo de Estado.
—¿Estás aquí de notario, no?
—Sí, excelencia. Llevo en Miranda 30 años.
—¿Y qué tal...?
Con esta cordialidad, que no abunda mucho en los jefes de Estado, saludó don Niceto a su viejo amigo, de aquellos tiempos en que S. E. era un joven abogado de Priego, que acababa de llegar a Madrid...»

Y es que S. E. tiene toda la elevación de su cargo, al mismo tiempo que la sencillez democrática, que tanto entusiasmo causa en el pueblo. Un pequeño refrigerio en la fonda de la estación. Mientras se prepara el tren especial. Acompañan a Su Excelencia los ministros de Obras Públicas y Estado, don Indalecio Prieto y don Luis Zulueta; su secretario señor Sánchez Guerra; el jefe de la Casa Militar de Llano; el contralmirante Ruiz de Rebolledo; segundos jefes de la Casa Militar de la Presidencia; los ayudantes de S. E. señores Arróniz y Albert; el jefe de la Secretaría Presidencial, señor Martínez del Campo y el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero.

En otro comedor desayunan todas las autoridades burgalesas que han asistido al recibimiento de S. E.: Gobernador civil, señor Vega; alcalde, señor Santamaría; señores presidente y fiscal de la Audiencia, don Arturo García del Río, el notario de Miranda que tan afectuosamente saludó don Niceto, don Moisés Peralta y el vicepresidente don Isaac Pagazaurtundia y los gestores don Luis Diez Pérez y don Miguel Girál; el delegado de Hacienda don Juan Zambalamberry y comisiones de la Cámara de Comercio, partidos políticos y casi todos los pueblos de la provincia.

También se hallan en el comedor el gobernador general de las Vascongadas señor Calviño y el gobernador de Alava señor Amilibia, que han venido a Miranda a esperar a S. E.
Trato de acercarme a don Rafael Sánchez Guerra para solicitar que me permita regresar a San Sebastián en el tren presidencial. Pero es imposible. Un policía no me permite el paso. Le enseño el carnet. Como si yo...
—Tenemos orden de no permitir que nadie se acerque a S. E. y al séquito.
—Pero si S. E. patea, le gusta mezclarse con el pueblo. ¿No lo ha visto usted?
—No inmorta. Tenemos órdenes terminantes de no permitir que nadie se acerque a S. E.
—Pero S. E. se acerca a todo el mundo.
—Esa no es cosa mía...
Pero siempre hay un hombre bueno en el mundo. Y en esta ocasión, el hombre bueno, buenísimo, es el amigo de don Niceto; el notario de Miranda. Le explico lo que me ocurre y enseguida me atiende.
—Le presentará al señor Martínez del Campo. Venga usted.
El señor Martínez del Campo es un señor de amabilidad ilimitada, encantadora.
—Puede usted montar en el tren presidencial. No creo que haya ningún inconveniente. Ya se lo diré a don Emilio Herrero, el jefe del Gabinete de Prensa.»

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito de divorcio procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Beatriz Alegre Valladolid y don Federico de la Torre Pérez, y el Ministerio fiscal; ponente, señor Medina; defensores, Lics. García Lozano y Gómez; procuradores, señores Pison y Maroto; Secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Modesto Martínez Escalante y Julián Martínez Escalante, sobre desahato; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Blanco; procurador, señor Aparicio; secretaria del Lic. Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Esteban Gallo Peña, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Tena; procurador, señor Herrero; secretaria del Lic. Mena.

cen los directivos rojos, seguros de su potencia y de su destino ¡cuántos átomos humanos oscuros y miserables no costará, sin embargo, esta pretendida conquista teórica ante la que quedan oscurcidas las glorias sangrientas de Alejandro y Napoleón!

Instantánea política

Un curioso argumento

Se nos decía por una personalidad de la Cámara, reservándonos deliberadamente el nombre, que para explicar el sentido de la base adicional al proyecto, ya ley, de Reforma agraria, que decreta la expropiación de ciertos bienes rústicos sin indemnizarlos, era preciso recoger algunos párrafos del texto constitucional.

La incautación de bienes que para los incursos en el delito de rebelión y conspiración monárquica se promulga seguidamente a la perpetración del delito, está en patente contradicción, con el artículo 44 de la Constitución, que dice en su último párrafo: «En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes». El texto es tan terminante, que no permite dudas interpretativas ni deja riesgos para que una ley pueda imponer una sanción que, sobre aparecer en choque con la Constitución, viene además a derogar el principio penal, llamado por los tratadistas Carta magna del delincuente, por el cual los delitos y sus penas, son previamente determinados.

Situada así la cuestión, era evidente que existía una base de recurso contra la confiscación de bienes ante el tribunal de Garantías constitucionales, en su día, y es posible que fuera inválida por ese supremo tribunal de derecho público.

Pero el mismo artículo 44 ofrecía la solución. El párrafo segundo de este artículo, dice: la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de la expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

He aquí lo que se ha hecho; lo anticonstitucional, constitucional. Claro está que el principio es injusto. Todos los nobles no han participado en la rebelión. Pero también la ley señala que se exceptuarán aquellos casos en que por los grandes palatinos se hubiesen prestado eminentes servicios al país.

De cualquier modo, y dándole esta interpretación casuística, es evidente que se ha elegido el camino más quebrado y peligroso. El señor Sánchez Román, al formular su oposición al proyecto de confiscación, decía que era más simple que los Tribunales fijaran la cuantía de la indemnización civil. Por los resultados del proceso contra los primeros juzgados hemos visto que estas indemnizaciones no eran, ni mucho menos, exiguas.

ALVAREZ DE LEON

Notas de la Alcaldía

Al visitar esta mañana al señor alcalde, nos ha manifestado que la denuncia presentada al señor gobernador por un funcionario del Estado que, al pasar el otro día con su señora por la calle de San Lesmes oyó gritos y acercándose a una ventana del Asilo de San Juan vio correr a un niño en la mano, ha resultado fundada, como era de esperar; se trata de un muchacho discolio y desobediente que se burlaba del asilado encargado de ellos en la escuela que es objeto y que corría tras él con el palo de que se ayuda, sin que le causara daño alguno.

Es de lamentar que por excesivo nerviosismo se de pábulo a estas impresiones que pueden causar alarma y perjudicar el buen nombre de esta institución, donde fue proverbial siempre el trato de cariño y afecto a todos los acogidos.

Desiderio Pascual Alonso, del regimiento de 1930, soldado licenciado del regimiento Infantería número 30, deberá presentarse con urgencia en las oficinas de la secretaría municipal, sección de quintas, para enterarse de un asunto que le interesa.

«Nuevo Mundo»

Publica esta semana originales informaciones y una colaboración magnífica, entre las cuales se destacan:
La muerte legal de «El médico de su honor». El fin de toda una literatura alrededor del adulterio y su castigo. ¡Buen fin tengan las cadenas! Con los Hieiros milenarios de los presidios se fundará una estatua a Concepción Arenal. Preguntas indiscultas. Evocaciones. Un hombre de hace 50.000 años. Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:
Don Cipriano Ramos, don Luis Porto y don Jesús Royuela, comandantes y capitán de Infantería, respectivamente; don Félix Santamaría y don Fortunato Lomas y don Víctorino Sáez, oficiales de Oficinas Militares; don León Luis Martín Nieto, don José Seria, don Feliciano Andrés y don Severo Gutiérrez, tenientes de Infantería; don Luis López, oficial de Oficinas Militares; don Víctorino Sáez, oficial primero de Intervención; don Emilio Fernández, don Juan Santamaría y don Lorenzo Fernández, comandante, capitán y teniente coronel de Infantería, respectivamente.

Las grandes maniobras del Pisuerga

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se publica la siguiente circular: «Por el ministerio de la Guerra en escrito de 5 del actual, se dice a este de la Gobernación lo siguiente:
Excmo. Sr.: Para el desempeño de las funciones que según lo dispuesto en la vigente doctrina para el empleo táctico de las Armas y Servicios en el relativo al servicio de Orden, corresponden a la Guardia civil durante el desarrollo de las Grandes Maniobras del próximo mes de Octubre, ruego a V. E. tenga a bien ordenar quede a disposición de la Dirección de las mismas desde el día 3 al 14 de indicado mes, ambos inclusive, un escuadrón de aquel Instituto al mando de un capitán; significativo a V. E. que el cuartel general de dicha Dirección debe constituirse en el mismo día 3 citado en el pueblo de Cevico de la Torre, de la provincia de Palencia. Asimismo, y para el mejor servicio, le ruego disponga sean declaradas de servicio permanente durante los días antes citados, las estaciones telegráficas y telefónicas de Astudillo, Baitán, Baños de Cerrato, Dueñas, Magar, Quintana del Puente, Tariego, Torquemada, Villavieja y Villodrigo, de la provincia de Palencia y Valoria la Buena, de la de Valladolid, dándose carácter de urgencia a los despachos telegráficos relativos al desarrollo de las maniobras. Por último, ruego a V. E. que se haga saber a los gobernadores civiles de las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, para que por los «Boletines Oficiales» llegue a conocimiento de las Autoridades locales con el fin de que presten cuantos auxilios soliciten las fuerzas del Ejército que en ellas forman parte. (Se desde el día 3 de Octubre próximo hasta el 14 del mismo mes, ambos inclusive, se desarrollarán maniobras en término municipales de las tres provincias citadas; intereseando dichos gobiernos a los propietarios que no pongan éstos inconveniente para el tránsito de las tropas por los terrenos de propiedad particular, haciéndoles presente que de los daños que pudieran ocasionarse serán indemnizados en justicia.»

Notas taurinas

Festival en Miranda de Ebro

Con motivo de la visita de S. E. el señor presidente de la República a Miranda de Ebro se ha organizado para el próximo domingo un festival cómico-taurino-musical, por este orden:

PRIMERA PARTE
Presentación del más sensacional espectáculo Dirt Track, que se ha conocido hasta hoy en el toreo, los asces del rejoneo en motocicleta, los intrépidos y afamados artistas mister Sagrav y mister Aresta, que ejecutarán, su maravillosa e impresionante proeza montados en moto. La gran atracción Dirt Track, mister Sagrav y mister Aresta rejonarán un precioso caballo. Estos célebres artistas rejonarán y banderillearán sobre moto, y en caso de no morir de los rejonos será muerto a estoque por el motorista mister Aresta.

SEGUNDA PARTE
Serán lidiados, banderillearán y muertos a estoque dos hermosos novillos, de la citada ganadería, por los valientes novilleros Enrique Bartolomé y Daniel Obón.

TERCERA PARTE
Reaparición de la célebre banda cómica-taurina El Emplaz-37, única en su género, compuesta por veinte profesores músicos solistas de la Asociación de profesores músicos de Zaragoza.

Grandioso concierto sereno-cómico ejecutando lo más moderno de su vasto repertorio.

CUARTA PARTE
Lidia y muerte graciosa y sinfónica de un bravo becerro de la ganadería citada, por toda la agrupación ejecutando diversos trucos, entre ellos el toro humano, los maños, etc, etc.

Las corridas de Logroño

Hemos recibido el programa de las corridas que se celebrarán en Logroño, a las que tanto burgaleses acostumbran a asistir.

Día 21.—Seis novillos de Cándido Díaz, por Niño de Haro, Gitanillo de Triana y Pepe Gallardo.

Día 22.—Seis de Parladé, para Vicente Barre, Manolo Bienvenida y Jaime Noain.

Día 23.—Seis de Murube, para Barrera, Victoliano de la Serna y El Estudiante.

Día 24.—Presentación de «El Redeo».

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Junta provincial de Protección de Menores

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente circular:
Esta Junta Provincial de Menores, en vista de un dictamen del Consejo Superior de Protección de Menores en el que haciéndose eco de los casos de explotación y de malos tratos a los menores, publicados por la Prensa, manifiesta que la Comisión permanente del mismo había acordado realizar una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños y de que éste su vida constantemente vigilada por aquellas personas altruistas y de generoso corazón a quienes tanto ha de interesar la obra protectora, habiendo decidido que tanto las Juntas provinciales por sí mismas como las locales dependientes de ella, designen Auxiliares gratuitos para que ejerzan, vigilen y denuncien cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación y malos tratos de los menores, acordó en sesión de 9 del actual advertir a las citadas Juntas locales, por medio de la presente circular, que den cumplimiento a la resolución del Consejo Superior.

Esta Junta Provincial espera de las locales que haciéndose cargo de la importancia del asunto, extremarán su celo para evitar que los niños sean objeto de malos tratos, debiendo denunciar todos cuantos casos conozcan.

Burgos 12 de Septiembre de 1932.—El Gobernador-Presidente, Ernesto Vega.

Los conciertos del Espolón

- Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.
- 1.º «Cinematógrafo nacional», pasodoble.—Giménez.
 - 2.º «La canción del olvido», selección.—Serrano.
 - 3.º «La corte de Faraón», fantasía.—Lleó.
 - 4.º «Momento musical».—Schubert.
 - 5.º «Cavallería rusticana», intermedio.—Mascagni.
 - 6.º «Danza de la libélula», fox-trot.—Lear.

Burgos hace 30 años

«DIARIO DE BURGOS»
Viene el lunes 15 de Septiembre de 1902

—Ayer se celebró en esta población la tradicional feria de la Cruz. Estuvo bastante concurrida.

—En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrada profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal de Burgos, doña Benita García y García.

—Ayer fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Felicitas Castillo Fernández, hija del conocido industrial don Cecilio, para el joven agente de negocios de esta capital don Mariano Gil García, hijo de don Apolinar, oficial de la Contaduría de la Diputación provincial.

—Ha fallecido sor María Concepción González Vélez, abadesa del Monasterio de Calatravas.

También ha dejado de existir la niña Pilar Orta, hija de don Manuel, dueño de la cantina de la estación.

—En San Sebastián se celebró ayer el concurso de honor para Orfeones, dando el siguiente resultado:
Primer premio, Orfeón de Pamplona.
Segundo, Orfeón de Burdeos.
Tercero, Orfeón Laurak-bat, de Bilbao.

Los lobbies disgustadísimo arrojaron las boinas al suelo cuando conocieron el fallo del jurado.

Temése que tengan alguna colisión, con los navarros.

—De Málaga se recibieron noticias de un horroroso suceso. Un guardia civil que estaba demente, llamado Antonio Calvente Guerrero, de 27 años, que había llegado con el piquete destinado a velar por el señor Silvea, salió del cuartel armado del mauser, haciendo fuego sobre las personas que encontraba a su paso, matando a siete e hiriendo de gravedad a cinco.

Al verse acosado por sus perseguidores se refugió debajo de un puente y allí le mataron sus compañeros, que iban a detenerle.

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

A partir de mañana, viernes, día 16, queda totalmente levantada en toda la provincia la prohibición existente de exportación de trigo y harina a otras provincias, debiendo dirigirse todos los alcaldes y demás autoridades dependientes de mi mando para la venta, transporte y circulación del trigo, de acuerdo con lo que se ordena en decretos 15 y 31 de Julio y 13 de Agosto del año 1931, hoy todavía subsistentes, hasta que se publique dentro de breves días el nuevo decreto regulador del mercado de los trigos confeccionado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Burgos 15 de Septiembre de 1932.—El gobernador, Ernesto Vega.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés El campeonato provincial

El próximo día 25, tiene señalada esta Sociedad para efectuar una interesante carrera ciclista, donde será disputado el Campeonato Provincial...

La salida se dará en grupo, a las nueve de la mañana del domicilio del Club...

Los premios serán: el primero Banda de Campeón 1932, magnífica copa de la Excmo. Diputación Provincial...

El Club Ciclista Burgalés, invita a todas las Sociedades de la provincia...

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión Ayer no pudo celebrarse sesión en la Corporación municipal...

SUCESOS

Riña sangrienta - Tres heridos

Ayer, alrededor de las diez, avisaron por teléfono a la Comisaría de Vigilancia, participando que en el puente de Malatos se había producido una grave reyerta...

En la Casa de Socorro se asistió a los tres heridos de las siguientes lesiones: A Laureano Ausa Olmedo, de 43 años...

Los heridos pasaron después al Hospital provincial.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Belorado El DIARIO en Miranda de Ebro

EL presidente de la República

Ante el ofrecimiento hecho por el alcalde señor Caballero y otras autoridades, al excelentísimo señor presidente...

Grandes fiestas los días 17, 18 y 19

Aun cuando no se han publicado todavía los programas, podemos adelantar que habrá novillada, fútbol, verbena, bailes, cueñas, fiestas náuticas, etc., etc.

Primer aniversario

El día 12, en la parroquia de San Nicolás, se celebraron solemnes funerales, en sufragio del alma de don Félix Martínez Urra...

Fiestas de Lerma JUNTO AL PALACIO DEL DUQUE

EL CORRESPONSAL

Aquel anochecer del día de fiesta salió a nuestro encuentro la villa de Lerma, con la misma tranquila pasividad con que al rápido rodar del coche automóvil...

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim núm. 23.-Burgos

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

JABON BLANCO "BILORE" TROZO DE MEDIO KILO 50 CENTIMOS Confitería LASTRA

EL SEÑOR D. JUAN RIU AUSAS, que falleció el día 16 de Agosto del corriente año, sus hijos y demás familia...

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. EL SEÑOR DON JOSE CALLEJA LOZANO, ARQUITECTO, falleció en el día de ayer, a los 81 años de edad...

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen. El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos más ligeros le producen molestias durante la digestión...

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel...

ANUNCIO A partir del día 15 del actual las horas de Caja de los establecimientos bancarios que suscriben serán de: nueve y media a una y de tres a cinco...

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 26.-Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

En España hay tranquilidad.--Unos atracadores roban una valija con valores.--La apertura de Tribunales.--Se confirma lo del "trust" periodístico

No hay huelga revolucionaria

El señor Azaña recibió esta mañana a los periodistas. Estos le preguntaron sobre los rumores que han circulado, asegurando que los sindicalistas se proponían declarar la huelga general como protesta de la ley de Asociaciones a lo que contestó el presidente que no había nada de eso.

Audiencia militar

El presidente recibió una numerosa audiencia militar en el ministerio de la Guerra, despatchando después con algunos jefes del ministerio.

Tranquilidad

Por ausencia del ministro de la Gobernación, recibió a los informadores el secretario señor Anaya quien dijo que carecía de noticias informativas.

Unos atracadores intentan robar la valija de valores a un empleado de Correos

A las once y media de la noche llegó a la estación de Atocha un auto que minutos antes había salido del Palacio de Comunicaciones, conduciendo a los funcionarios de Correos, don Julio Lozano y los señores Chaves, Congosto, Uceda y Cellado, que prestan servicio en las líneas de Madrid a Granada, Málaga y Algeciras. Al llegar el automóvil sólo había en aquel lugar un individuo de los que es dudaban a la limpieza de las máquinas de sellar.

En el momento de aparse del coche el ambulante señor Congosto, llevando la valija de los valores y un pequeño saquito que contenía desechos, también de valores declarados, y objetos asegurados, se le acercó un individuo, bajo grueso, que vestía traje color marrón, y trató de quitarle violentamente la valija, pero no lo consiguió.

El señor Congosto al darse cuenta del ataque, gritó al señor Lozano: —¡A éste, Lozano, a éste!

Inmediatamente, el atracador sacó una pistola y encañonando al señor Lozano, que le había cogido por el cuello le obligó a soltarle. Rapidamente, el atracador se dirigió a un taxi, que esperaba frente a la casafeta, con el motor en marcha, y en el que aguardaban otros cuatro individuos. El auto huyó velocísimo.

El señor Lozano buscó otro coche, pero con ello dió tiempo a que los atracadores desaparecieran. Estos hicieron desde el coche, cinco disparos, mientras ganaban la gloria de Atocha.

Un agente de policía que se encontraba en lugar próximo a la entrada de carruajes, al oír los disparos emprendió la persecución de los fugitivos, pero no se atrevió a disparar la pistola por temor a ocasionar víctimas entre los numerosos tranvías que había en la gloria de Atocha.

El pánico que determinaron los disparos de los fugitivos permitió a éstos desaparecer. Su coche marchó en dirección a la cuesta de Moyano, detrás del ministerio de Obras públicas. Parece que al llegar a esta calle falló el motor, huyendo a pie pistola en mano y dejando abandonado el carruaje.

Un soldado que pasaba observó la fuga y ha manifestado que el coche subió la cuesta de entrada de la estación muy despacio, y al llegar a la gloria se dirigió hacia el Pacifico, pero en vista de la marcha difícil del coche, se dirigió hacia la cuesta de Moyano.

El agente llegó poco después y procedió a hacer una requisita en el coche. Se trata de un taxímetro propiedad de Laureano Antón Álvarez. Parece que

"El Sol", "Luz", "Ahora" y "La Voz" en manos de un "trust"

Se ha confirmado la noticia del pase de la propiedad de "Luz" a don Luis de Mique, gerente de "Ahora" y que será del "trust" periodístico de que se venía hablando y que ya es una realidad.

"El Sol" y "La Voz" también pasan a ser propiedad de la misma Empresa, "Luz", en un número de acciones que publica la convocatoria de la junta de accionistas, que se celebrará mañana.

Esta noche se ha encargado de la dirección don Luis Bello, por haber cesado don Félix Lorenzo, "Heliófilo", quien ha recibido una fuerte indemnización de la empresa anterior. Se hacen gestiones para que continúe como colaborador.

Se da como inminente el cese de don Enrique Fajardo, "Fabián Nidal", en la dirección de "La Voz", y el de don Manuel Aznar en la de "El Sol". El señor Aznar será el gerente general de la empresa o "trust" formado.

Un concurso

Publica la "Gaceta" una convocatoria para proveer mediante concurso la plaza de Inspector de Sanidad, en Burgos.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la mencionada Orden a los tenientes de Infantería, retirados, don Bienvenido Barrios Navarro y don Antonio Arnáiz del Pozo, de Burgos.

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto catalán.--Detención del señor Fuentes Pila.--En Bilbao se ha reanudado el trabajo

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto Catalán.--El presidente de la República, indispuerto

SAN SEBASTIAN.—Desde las primeras horas de la mañana la atmósfera era extraordinaria, con motivo de la firma del Estatuto catalán, habiendo concurrido comisiones de las provincias vascongadas, navarras y catalanas.

Se reunieron las comisiones gestoras en el Instituto y de allí marcharon al palacio provincial.

En el salón de actos había una mesa circular para la firma y un aparato para radiar los discursos.

En la sala había un enorme gentío. La cofradía catalana colocó la bandera con las cuatro barras al pie del edificio.

A las 11,30 llegó el presidente de la República acompañado de los ministros de Estado, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas.

Previamente se habían colocado en el salón las autoridades y los diputados vascongados, navarras y catalanes.

El señor Alcalá Zamora firmó en una mesa la ley promulgando el Estatuto. Pronunciaron discursos los señores Santaló, presidente de la comisión gestora de Guipúzcoa, Compañys y Alcalá Zamora.

El señor Prieto dijo que se retiraba los presentes pues el presidente de la República se hallaba indispuerto por el ambiente enrarecido del local que se perjudicaba.

S. E. salió a la calle y fué acogido con entusiastas vítores.

Se va suspendiendo el banquete en el Monte Igueldo organizado por los republicanos y socialistas en honor del jefe de Estado.

Cuando subieron a los coches que tenían preparados se dió cuenta la gente y se acercó a los vehículos, que se movían rápidamente.

A las diez y diez minutos llegó la expedición al muelle, que estaba acordonado. Había mucho público en los alrededores esperando la llegada.

El embarque se efectuó sin novedad. El mar, a consecuencia del fuerte Levante, estaba bastante picado y la travesía desde el muelle al vapor "España" fué bastante dura.

Escándalo en un Ayuntamiento

BARCELONA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento cuatro concejales de la Izquierda republicana presentaron la dimisión del cargo.

Al votarse un dictamen de la Comisión de Fomento los radicales se retiraron y hubo que levantar la sesión.

El público salió una vez diciendo que mejor sería que se ocupasen de los parados.

Estó originó un gran tumulto. Al salir los concejales radicales, parte del público intentó agredirlos, lo que evitaron los guardias.

Vuelta al trabajo

BILBAO.—Los sindicatos han ordenado a sus afiliados que reanuden el trabajo. Pedirán la libertad de los detenidos.

Detención de Fuentes Pila

BILBAO.—La policía ha detenido en el Hotel Torrontegui al señor Fuentes Pila. Ha sido trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

Tranquilidad.--Dos multas

BILBAO.—Hoy existe tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo normalmente.

El gobernador había adoptado precauciones, pero como nada ocurría retiró las fuerzas a mediodía.

—Ha sido multado con quinientas pesetas el farmacéutico señor Dumerch, por vender productos de perfume, y con otras quinientas Luis Añes, por hacer acusaciones contra un funcionario.

Contra la ley de Asociaciones

GIJON.—El comité regional de León y Palencia de la C. N. T. ha acordado protestar contra la ley de asociaciones y ordenar que se active la clandestinidad, organizando colectas en esta forma.

Se trabaja normalmente.

Una demanda por divorcio

HUELVA.—En la Audiencia se ha visto una causa por divorcio entablada por Andrés Macías Infante contra Antonia Gómez Escudero, de la que vive separada hace tres años.

La sala declaró disuelto el matrimonio.

EXTRANJERO

Tremenda catástrofe en el Marruecos Francés.--Un tren con 500 hombres, cae por un barranco

ORAN.—Un tren que transportaba quinientos diez oficiales y soldados de la Legión desde Bel a Abes a Uxly, ha caído a un barranco cerca de Turenne en la región de Trenzén.

Según los primeros informes, han resultado cincuenta muertos y noventa heridos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Noticias de última hora elevan a un centenar el número de muertos, y a otros tantos el de heridos, entre ellos muchos graves.

Entre las víctimas figuran dos oficiales.

El de heridos, unos 150, de los cuales casi la mitad lo están de suma gravedad.

Los trabajos de salvamento y de sondeo para tratar de hallar más víctimas, caso que las hubiera, se hacen con suma dificultad a causa de ser difícil el acceso al lugar del suceso por la carretera.

Los trabajos se prosiguen a la luz de reflectores.

Esta noche ha llegado a Tlemcen el primer tren de socorro, conduciendo bastantes víctimas de la catástrofe, entre heridos y muertos.

Una joven inglesa, profundamente enamorada, persigue los "nozis" pretenden relevar a Hinderburg de su cargo presidencial

PARIS.—Comunican de E. G. que, según el servicio de Prensa soviética, los nacional-socialistas tomarán la iniciativa de marjaret Hinderburg de sus funciones de Presidente del Reich.

PARIS.—Comunican de Génova que desde hace varias semanas una joven inglesa, cuya personalidad es desconocida, persigue de trasatlántico en trasatlántico a un americano a quien ama

y con quien desea casarse. La policía de a bordo de los buques "Roma", y "Augustus", han descubierto y expulsado sucesivamente a la pasajera a clandestina, que una y otra vez durante la misma escala ha logrado reintegrarse subrepticamente a los vapores.

Como las autoridades de Nápoles prohibieron el desembarco de la obstinada y suspirante joven, ésta fué conducida a Gibraltar, donde la enamorada hizo visar sus pasaportes, volvió a embarcar y volvió a Génova, si mpre clandestinamente. En Génova ha vuelto a encontrar la pista del americano, que no sabe a qué punto encaminarse para escapar de tal persecución.

Los "nozis" pretenden relevar a Hinderburg de su cargo presidencial

PARIS.—Comunican de E. G. que, según el servicio de Prensa soviética, los nacional-socialistas tomarán la iniciativa de marjaret Hinderburg de sus funciones de Presidente del Reich.

Ultima hora

Los viajes del jefe de Estado

SAN SEBASTIAN.—El presidente de la República asistió al banquete que le obsequiaron los republicanos y socialistas, pero no comió.

Concurrieron 500 comensales. El señor Alcalá Zamora visitó a las cuatro de la tarde la fábrica de tabacos y el frontón.

De Cataluña

BARCELONA.—El gobernador ha recibido al subsecretario de la Presidencia que marcha a Francia y Suiza.

—En una panadería de la calle de Baguez hizo explosión un panadero, que causó algunos desperfectos.

Los vigilantes observaron que dos individuos se hallaban por allí manifiestamente, y les echaron el agua, pero huyeron.

Disparó la autoridad, sin consecuencias.

—Ha fallecido el corredor automovilista Fernando Vizeaya.

—Mació, mejorado de su dolencia, fué llamado por teléfono para firmar el acta de la firma del Estatuto.

Con este motivo la Generalitat hizo colgaduras y esta noche habrá iluminaciones.

—De Cartagena la Legación de buque de guerra "Dédalo", que viene a recoger material para el puente de Pollensa.

De Sevilla

SEVILLA.—Existe tranquilidad, bajándose en todas partes.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas.

El conflicto del puerto ha entrado en vías de arreglo.

Los patronos ofrecen un aumento de una peseta para el Montepío de los obreros.

Esta noche regresa el secretario del gobierno que marchó a Madrid a entregar al ministro los expedientes de los encartados en el último movimiento.

Los comunistas aplazan la huelga

VALENCIA.—Los elementos comunistas han repartido hoy profusamente

unas hojas invitando a los obreros a que se unan a la huelga que ha quedado aplazada hasta mañana.

Hay tranquilidad

CADIZ.—En la población se nota la misma tranquilidad que en días pasados.

En el muelle y en las fábricas se trabaja normalmente.

Un vecino multado

CADIZ.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un vecino del pueblo de Rota por profanar unos subversivos.

Transcurre la huelga con carácter pacífico

CORDOBA.—La huelga con tal carácter pacífico.

Las autoridades han tomado grandes precauciones, prestando servicio armado con tercerolas, los guardias de seguridad.

El comité de huelga ha dado órdenes para que el movimiento se haga dentro de los cauces legales.

Una comisión de ingenieros del pantano de Guadalquivir ha visitado al gobernador para darle cuenta de la disciplina de los obreros que se encuentran aquí.

La insubordinación llega a tal extremo que no hace muchos días, un obrero maltratado de obra a un capataz y continuó trabajando como si nada le hubiera ocurrido.

El gobernador manifestó a las comisiones que se halla dispuesto a tomar energías medidas para que esos actos no se repitan en lo sucesivo.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete tarde y diez y cuarto noche, proyección de la comedia superproducción sin hora

El tiburón

Emocionante obra de gran intriga cantada y hablada.

El sábado, la presentación comedia sonora "Estaré sola a media noche".

El domingo, extraordinario programa de cine sonoro.

Marido y mujer

Superproducción totalmente hablada en español e interpretada por Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Granada y José Nieto.

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 15	Anterior	DIA 15
Interior	84 95	Banco de España	519 00
Exterior	79 10	Hipotecario	300 00
Amortizable 4%	73 00	Hispano Americano	164 00
5% antiguo	91 50	Español de Cádiz	210 00
5% 1917	85 00	Central	78 00
1920	80 00	Río de la Plata	73 00
1927 con Imp.	80 51	Ferrocarril del Norte	237 00
1927 libre	85 50	Idem Idem Obligaciones	87 50
Ferrovial	91 50	Idem M. Z. A.	168 00
Cédulas hipotecarias 4%	80 00	Idem Idem Obligaciones	
5%	85 50	1.ª hipoteca	218 00
6%	92 25	Alicantinas, Obligaciones	130 00
Francos franceses	48 80	Azucareras preferentes	131 00
suizos	240 50	Idem ordinarias	44 50
belgas	172 70	Tabacaleras	15 00
Libras	43 41	Alicantes, Obligaciones	85 00
Dólares	12 45	Duro Felguera	49 00
Liras	83 95	Telefónica Nacional	101 50



Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS
Calle de San Julián, 4.- BURGOS

CAMIONES DODGE BROTHERS

Nuevos modelos de chasis en 4, 6 y 8 cilindros
Chasis con 8.000 libras de capacidad bruta
12.750 pesetas

Concesionario exclusivo para la provincia:
JOSE BARRIOS
Paseo de los Vadiños, 16.-Teléfono 4-5-2-R.-BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular del señor gobernador:

«Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 20 de Febrero de 1921, se convoca a exámenes públicos para operadores de cinematógrafo, encargados del manejo de aparatos establecidos en locales públicos que funcionen en esta provincia, así como para los que deseen dedicarse a esta profesión, para el día 26 del corriente mes, y hora de las cuatro de su tarde, en el local del cine Parisiana, de esta capital, a cuyo efecto se presentarán las solicitudes de los que deseen tomar parte en dichos exámenes, ante este Gobierno civil, hasta el mismo día 26, a las diez de su mañana, a las que acompañarán dos fotografías de los solicitantes, haciendo constar además los nombres y apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y natural de la correspondiente cédula personal del corriente ejercicio, habiéndose acordado designar el Tribunal compuesto de don Luis Martínez Martínez, arquitecto provincial; don Guzmán de la Vega, ingeniero industrial; don Ramón Madrazo, propietario y operador de cinematógrafo, y como secretario, a don Alfonso Vadillo García, jefe de Negociado de 3.ª clase de Administración civil y funcionario de este Gobierno de provincia.»

A las once de la mañana de hoy el automóvil M-26.685, conducido por Angel Sánchez, arrolló a Florencio Sáiz, de 46 años, el cual resultó con la fractura completa, cerrada, del peroné izquierdo, por su tercera inferior y una herida contusa en la región malleolar interna del mismo lado.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5/95
Gran rebaja de precios.
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

Excursión a Santa Casilda
El domingo, día 18 del actual, a las siete y media de la mañana, se verificará una bonita excursión a Santa Casilda, al precio de 4,50 pesetas ida y vuelta, con escala en Briviesca, de cinco a nueve de la noche.

Para suscribirse: Paloma número 8, habitación número 4, José Martínez. Solamente quedan quince plazas para cubrir el total de los excursionistas.

Sin duda encontrará un gran surtido en material escolar, objetos de escritorio, tintas, papelería, plumas estilográficas, artículos de dibujo, tarjetas postales y librería de todas clases y los precios más económicos, en la casa «Salón-Postas», Avenida de la Isla, 9 y 11.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, especial para cerdos.

CIGASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.

Venta farmacias y droguerías.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lalin-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 50 pesetas, con plumillas de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 319.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Las eras llenas de pajaritos, Pero el sol sigue abrasando, Apenas empieza el aire Ya está el farador beldando, Sin miedo al calor pues bebe En San Roque mientras tanto.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor), ARETA (Alava).

Representante: **LUIS HERNANDEZ**, Doña Jimena, 16, Burgos.

ARNEDILLO
Fonda Moral (El Burgalés)
Automóvil a los trenes correos
Calahorra y Soria

Esta mañana a las siete y cuarto, intentó poner fin a su vida, en un acceso de fiebre, arrojándose desde el segundo piso de la casa número 33, de la calle de la Puebla, donde reside, al patio, el conocido industrial Julio Díez Ortiz, de cuarenta años.

Recogido por varias personas, fue trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció fractura de las costillas cuarta y quinta del lado izquierdo a nivel de la línea axilar anterior, conmoción visceral, conmoción cerebral, contusión con herida contusa en la región orbitaria externa, lado izquierdo, herida contusa en el codo derecho fuerte contusión en la cadera izquierda y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes de la cara.

Su estado se calificó de grave.

En la Casa de Socorro se personó el juez señor Pintado y el oficial señor Baraibar, practicando las diligencias oportunas.

Peluquería EL CENTRO
ESPOLON, 16.

Avelino Cuende Garrido, pone en conocimiento de los numerosos clientes de esta casa, que al hacerse cargo de la misma, se propone atender todos los servicios, tanto de caballeros como de señoras, con el esmero a que están acostumbrados, ofreciéndose a todos en su industria y particularmente.

ANUNCIO
Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario municipal del partido de Monasterio de Rodilla, que le constituyen los pueblos siguientes además de éste que es la cabeza: Fresno de Rodilla, robredo Temiño, Santa Olalla de Bureba, Quintanavieja, Santa María del Invierno y Piedrahíta de Juarros, Villaseca de la Solana y la Sombria y Arroya de Oca.

El agragado podrá contratar las iguales de estos pueblos y además los agregados de Revillagigedo, Caborelondo y Tobes.

Las solicitudes se dirijan al señor Alcalde de Monasterio de Rodilla en el término de 30 días.

Monasterio de Rodilla a 14 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Marcial Asenjo.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 cm. BOTE 1/25 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS

Señora: use **MADAMEX**
Siempre **MADAMEX**
Mensualmente **MADAMEX**
MADAMEX es mejor
Pesetas 3/50 caja

Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

A los toros a Valladolid
La Empresa Lozano pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, los días 18 y 19, o sea, domingo y lunes próximos, para que los aficionados puedan presenciar las dos grandes corridas que se celebrarán en Valladolid.

Apresúrense a sacar asiento, por ser necesario solamente 20 plazas.

Salida: diez de la mañana.—Salida-regreso: diez de la noche

Administración: Ultramarinos de GREGORIO GONZALEZ, Prim, 3.—BURGOS.

Ecos de sociedad
A la avanzada edad de 81 años, después de larga enfermedad, falleció ayer en esta capital nuestro distinguido amigo el arquitecto provincial, jubilado, don José Calleja Lozano.

A su desconsolada esposa doña Isabel Sáiz Medrano, hermanos y demás distinguida familia, testimoniamos nuestra condolección por pérdida tan irreparable.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Agricultura del Instituto de esta ciudad, don Jorge Rodríguez Ojeros.

Igualmente por oposición, ha obtenido la cátedra de Filosofía del Instituto de Cádiz don Emilio Huidebro de la Iglesia, paisano nuestro.

A ambos enviamos la enhorabuena.

Después de pasar el verano en esta población ha marchado a Zaragoza, con el hijo de su señora y sobrina, nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la Prensa, don José Antonio Quesada.

Toros en Valladolid
Se pone a disposición del público un magnífico coche Dodge, de veintiocho plazas, para presenciar la corrida de ocho toros que se celebrará el día 19 en Valladolid, saliendo de esta el mismo día, a la una para llegar a las tres, regreso a las diez de la noche.

Precio del billete diez pesetas. Inscripción y salida del «Parador del Siglo».

L'UNION
Compañía de seguros sobre la vida, contra incendios, accidentes, responsabilidad civil, robo

FUNDADA EN 1828
(Más de un siglo de actuación)

La liberalidad de sus pólizas, altamente convencionales, le permitirán realizar sus operaciones con absoluta garantía.

Solicite sus proposiciones al subdirector para Burgos y su provincia

Lucio Quintanilla

OPICINAS (Cid, números 2, 4 y 6, 3.º — BURGOS.)

AGENCIAS «En cabezas de partido y pueblos importantes.»

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Prestes a la Delegación de Hacienda)
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Cipriano, Germaniano, Abundio, Marciano, Rogelio, Sebastián, Eufemia.

Boletín Oficial
Extracción del número correspondiente en el día de hoy:
Ministerio de Obras Públicas.—Orden relacionada con el establecimiento de un permiso de circulación del color distinto del corriente para los vehículos automóviles vendidos a plazos.
Otra sobre admisión de agentes ferroviarios seleccionados con motivo de huelgas.
Instrucción Pública.—Anunciando concurso para proveer una cátedra de Filosofía en el Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Cuevas de Almanzora.
Gobierno civil.—Circular sobre el empleo tático de las armas y servicios durante el desarrollo de las grandes maniobras del próximo mes de Octubre.
Otra convocando exámenes públicos para operadores de cinematógrafo.
Junta de protección de menores.—Circular interesando se haga una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños.
Jefatura provincial de Estadística.—Resolución de reclamaciones sobre la concepción del censo electoral.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas
La zona de altas presiones se extiende desde el Sur de Irlanda a toda la Europa central, donde son frecuentes las nieblas y los vientos flojos. La borrasca de Islandia prosigue su marcha hacia Oriente y está ya su centro al Oeste de Noruega.
A uno y otro lado del estrecho de Gibraltar existen dos zonas de presiones débiles.
Sobre toda la península ibérica siguen dominando vientos de la región del Este, y en general flojos; pero por el noroeste soplando con fuerza en la costa del estrecho. El cielo se halla poco poblado de nubes por toda España y la temperatura va aumentando.
La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 31 grados en Murcia y a mañana a excepción de Burgos de hoy de 10 en Zamora y Teruel, en Madrid la máxima de ayer fue de 27,7 y la mínima de hoy de 16,1.

Tempo probable: Andalucía y Levante, cielo nuboso. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.
Levante en el estrecho de Gibraltar.

Registro civil
DEFUNCIONES
Faustina Alonso Manzano, de Palacios de la Sierra, 70 años, Casa de Caridad, José Calleja Lozano, de Burgos, 81 años, Prim, 11.
Cipriano Bartolomé Muñica, de Fresno de Ríofrío, 58 años, Hospital de San Julián.

NACIMIENTOS
Pajar Domínguez Pérez.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 15 de Septiembre
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 695,0.
A las seis de la tarde, 693,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 26,2.
Mínima sombra, 12,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, E.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

NUEVA ACADEMIA
Apertura de cursos: Primeros de Octubre
Bachillerato y Magisterio para libres y oficiales, hacienda para éstos compatibles las clases.
Carrera de Comercio y Contabilidad; a cargo de un PROFESOR MERCANTIL y oficial de Telégrafos de esta Central, don Julián Tamayo.
Inglés, Francés, Alemán y Latín, clases especiales por profesor competente.
Preparatorio para ingreso en el Bachillerato y Magisterio.
NOTA.—Habrá estudio vigilado por un profesor

Centro de estudios y oposiciones
Calle de Lalin-Calvo, número 3, 2.º

LENGUAS.—Francés, Inglés y Alemán.—Profesores: Señores Franco, Tamayo y Roggenbau.

MATEMATICAS superiores.—Mecánica, Ingenieros, Carrera Militar, Física, Química, Biología.—Profesores: Ingeniero señor Julián y señor Pison.

OPOSICIONES.—Correos, Policía, Aduanas, etc.—Profesores: señores Franco, Ayala, Tamayo y Pison.

COMERCIO profesional.—Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquígrafía.—Profesorado especializado.
Alumnos internos y externos

Servicio de toros a Valladolid
El domingo, día 18 y el 19 se pondrán uno o más coches, saliendo de Burgos a las nueve treinta y regresando de Valladolid a las diez de la noche.
PRECIO: 9 pesetas ida y vuelta.—PLAZAS: 25.
ADMINISTRACION: «Casa Diez».

EL CENTRO.-Gran peluquería.
Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(enfrente del Banco Mercantil)

Anuncios económicos
TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

AUTOMOVILES
SE venden camión, mesilla, centro y cuadros. Barriada Militar, Alhucemas 21.

ARRIENDOS
SE alquila casa en la Castellana, número 10. Para tratar, San Cosme, 21, 1.º

SE arrienda molino 3 pares piedras, en el pueblo de Fuentesón, agua abundante todo el año. Para tratar Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

PRECISO habitación por la calle San Pedro Cardena o Casillas. Informes: San Pablo 7, 3.º

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

LOCAL se arrienda en San Juan número 30. Informes: en el primer piso.

COLOCACIONES
MUCHACHA de 37 años se ofrece para señor, señora o casa de poca familia. Razón San Pablo 18, 2.º

SE necesita chico de 14 a 16 años para oficina. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

DONCELA con informes, se necesita para Madrid. Carnicería de Juan Tenito, informarán.

SE necesitan ajustadores. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita señorita taquí-mecanógrafa. Infórme presentarse sin buenas referencias y aptitudes. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita muchacha que sepa algo de cocina. Alhucemas 9, Barriada Militar.

NECESITASE para cuatro personas muchacha para todo. Puebla 3, 3.º

HUESPEDES
HUESPEDES Se desean fijos, pensión económica. San Juan, 47, 2.º izquierda.

CASA particular desea huéspedes fijos, señor o matrimonio. Concepción, 5, 2.º izquierda.

DESEO dos o tres caballeros, como en familia, hermosas habitaciones exteriores. Duque de la Victoria, 18, 4.º

PERDIDAS
EXTRAVIADO cartera conteniendo dos libretas de anotaciones. Gratificará, almacén de Calleja, Núñez y Compañía.

TRASPASOS
SE traspasa Bar, sito céntrico. Informes: Agustín Gil, Sanlader, 1, Burgos.

VENTAS
SE vende un carro-cuba, seminuevo, de cabida 50 cántaras agua. Para tratar con Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

MUEBLES Los más económicos y elegantes. Armarios, 115 pesetas; mesa comedor, 35; camas, 40. Fernán-González, número 21.

VENTA de fincas y casa sito céntrico, en Miranda de Ebro. Razón Ignacio Cuatrecasas, calle de la Cruz, 8 1.º

SE venden algunas acciones de la Cooperativa Militar de Burgos. Informes: en esta Administración.

DECORACION papeles pintados, persianas: linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Drogueria Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de librerías. Informes: en esta Administración.

EN Briviesca se vende el acreditado Parador, de Rafael Angulo, calle de Justo Caantón Salazar, número 27, ante 7 Calle Pancobero. Para tratar con el mismo.

COMPRO carro y arreos para una caballería. Razón Vega 10, 1.º

SE ceden los derechos de una casa en la Cooperativa de «Cid» y se traspasa un bar céntrico y una fábrica de hacer gasosas, completa de accesorios, con buena clientela. Informes: Bar Esperanza, Alfonso Martínez 1.º.

SE vende serpn. Avisos en el Parador del Siglo, Pablo Iglesias 14 y 16.

Se vende coche de niño seminuevo. San Juan 35, 3.º

MAGNIFICA aventadora seminueva, se vende de gran rendimiento y silenciosa. Razón Fídel Marín, Alfaro 13.

AMASADORA en perfecto estado, especialista para masas blandas, se vende. Pañadería «Las Delicias».

VENDESE carro nuevo, ligero, caballo torado, ocho cuartas alzada, enganchado, a toda prueba. Informes: Diego Porcelo 1.º

SE DESEA comprar máquina de hacer guantes corrientes. Ofertas por escrito a D. G. en esta Administración.

VENTA del acreditado ventorro de «Los Dos de Mayo», con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria. Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 20.

SE vende toro de dos años, casta serrana, buenas condiciones. Guillermino Alonso, en Cardenadojo.

SE ceden los derechos de una casa de Cooperativa «Juan de Vallejo». Informes: en la misma, número 2.

SE vende aventadora seminueva «Citrus» número 3, Justo López, en Villaciencio.

VENDO galinos y pollos de cuatro meses y medio, razas puras «Leghorn», blanca y «Memorquin», negra. Diego de Sotoe 6.

VARIOS
NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Cajo Gordo», Resfrito Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería 4.

SASTRERIA, se hacen trajes y abrigos a la medida, a 25 pesetas. Lalin-Calvo, 3, primero derecha.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Pajón, 56, (frente a la Catedral).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de cereales ha dado muestras de tibia.
Los labradores han acudido hoy, si bien en no muy elevado número, con trigo nuevo, siendo la oferta considerable, mientras la demanda era casi nula.
Se efectuaron algunas operaciones cotizándose el trigo de 76 a 77 reales fanega.
En granos de pienso se cotiza:
Yeros, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2.ª, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvado, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 7 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Gallos, 7 pesetas uno.
Conejos, caseros, 6 a 7 pesetas uno.
Pichones, 2,50 a 3 par.
Patatas tempranas, 0,20 kilo.
Tomates, 0,40.
Pera, 0,60.
Perucas, 0,40.
Melón, 0,50.
Sandía, 0,40.
Alubia, 0,60.
Uva, 0,60.
Ciruela, 0,70.
Melocotón, 1.
Lechuga, 0,20 una.
En las pescaderías del Norte
Bonito, 2,20 pesetas kilo.
Sardina, 1.
Pescadilla, 1,60.
Aguja, 0,70.
Platana, 1,20.
Cucos, 0,80.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Puerta
Camino de la Plata

De la provincia

LA HORRA.
Trigo álaga, 79 reales fanega.
Centeno, 57.
Cebada, 40.
Algarrobas, 54.
Yeros, 54.
Mueles, 58.
Avena, 28.
Harina 1.ª, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.ª, 10 pesetas sacco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 8 pesetas cántara.
Idem tinto, 7.
Cordero, 2,80 pesetas kilo.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Carueles, 0,80 kilo.

SEDANO
Trigo álaga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Cebada, 44.
Yeros, 62.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos 2,80 docena.
Cerdos de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 210.
Lanas, 60 arroba.
Pieles de cabrito, 18.
Idem de cordero, 9.

ARANDA DE DUERO
Trigo Arévalo, 48,50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 47.
Idem sucio, 46.
Centeno, 53.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Cebada, 7 fanega.
Avena, 26.
Lentijas finas, 1,25 el kilogramo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Alubias verdes, 0,40.
Harina extra, 64 los 100 kilogramos.
Idem superfina, 62.
Idem corriente, 60.
Patata blanca, a 2 y a 1,75 pesetas arroba.
Aceite, 2 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 1,65.
Lanas, 20 pesetas arroba.
Salvado, sacco corriente de 34,50 kilogramos, 10,50 pesetas.

Los suministros de trigo para siembra

Por la Dirección general de Agricultura se ha divulgado por medio de una circular dirigida a los Municipios y entidades de carácter agrícola, la clase de trigo que para semilla pone a disposición de los agricultores, según el decreto del Ministerio de Agricultura, por el que se acuerda el suministro de dicho producto, cuyas características son las siguientes:
(A) Trigos no seleccionados genéticamente:
(1) Aragón o Catalán de Monte, indicado especialmente para sembrar en otoño, en las zonas de ambas Castillas y Aragón.
Manitoba de la calidad número 1 de la clasificación comercial. Indicado especialmente para sembrar en regadío de ambas Castillas y de Aragón, después del arranque de la remolacha azucarera, en primavera en regadío. En secano puede sembrarse del 10 al 20 de Diciembre en Castilla la Nueva, y algo antes en Castilla la Vieja. No exige tierras tan fértiles como el Ardito.
Senatore Capelli es un trigo recién sembrado de primera calidad y muy productivo. Indicado para Andalucía y Extremadura especialmente.
Los pedidos se servirán por sacos de 70 kilos, y el precio será, puesto en estación de origen y envase incluido el de 0,52 pesetas el kilogramo, para el trigo de Aragón o Catalán de Monte, el de 0,50 para el Ardito, el de 0,61 el kilogramo, para el Manitoba y el de 0,62 para los demás trigos.
De los trigos de Castilla número 1, Híbrido L. 4, Senatore Capelli, Manitoba y Manitoba se dispondrá de cantidades limitadas.
(B) Trigos seleccionados genéticamente:
Castilla número 1, destinado especialmente para los secanos de ambas Castillas.
Híbrido L. 4, indicado especialmente para siembras de otoño en los regadíos

de ambas Castillas y de Aragón por su gran productividad, resistencia al encamado y buena calidad. En secano sólo debe ser sembrado en tierras frescas o buenas tierras secas de trigo, sembrándolo en fajas.
Ardito indicado especialmente para siembras tardías en los terrenos de regadío, después del arranque de la remolacha azucarera, en ambas Castillas y Aragón. Es muy productivo y de poca paja muy fuerte.
Mentana algo menos productivo que el anterior, pero se desgrana menos y su grano es blanco, parecido al tandeal. Indicado para siembras tardías de primavera en regadío. En secano puede sembrarse del 10 al 20 de Diciembre en Castilla la Nueva, y algo antes en Castilla la Vieja. No exige tierras tan fértiles como el Ardito.
Senatore Capelli es un trigo recién sembrado de primera calidad y muy productivo. Indicado para Andalucía y Extremadura especialmente.
Los pedidos se servirán por sacos de 70 kilos, y el precio será, puesto en estación de origen y envase incluido el de 0,52 pesetas el kilogramo, para el trigo de Aragón o Catalán de Monte, el de 0,50 para el Ardito, el de 0,61 el kilogramo, para el Manitoba y el de 0,62 para los demás trigos.
De los trigos de Castilla número 1, Híbrido L. 4, Senatore Capelli, Manitoba y Manitoba se dispondrá de cantidades limitadas.

INTERESES DEL LABRADOR

Texto íntegro de la reforma agraria aprobada por las Cortes

Base quinta
Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:
1.ª Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.
2.ª Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.
3.ª Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de déficit, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.
4.ª Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparecería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.
5.ª Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.
6.ª Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por venta con la fórmula de a fecho y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.
7.ª Las incultas o manifestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen.
8.ª Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecido con la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.
9.ª Las que hubieren de ser regadas en adelante con aguas proventivas y obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente, por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.
10.ª Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.
11.ª Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.
12.ª Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres

casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.
También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.
13.ª Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:
1.ª En secano:
a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo, en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.
d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.
e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.
2.ª En regadío:
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio de Estado y no incluidos en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.
Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirá al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los convenientes relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.
En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.
Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.
Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.
También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio común del pueblo respectivo.
Si una finca se mantuviese dividida entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.
Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

ADQUIERA ZAPATOS PLAYEROS
de bonita presentación, gran resultado y muy económicos, en
Calzados SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

«ALFA» ESPAÑOLA
Para coser y bordar. Excelente resultado. Sin competencia precio. Garantía diez años. Máquinas usadas, procedentes de cambios, para modistas, sastrés y zapateros.
Venta exclusiva:
Comercio «EL CAÑO GORDO»-Burgos

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
AUTOS - CONTACTO - PLATA
LABORATORIO LA PAZ (1931)

Balneario de Cucho (BURGOS)
Aguas sulfurosas, Sulfhidricas-Nitrogenadas
De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.
OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANISLAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona
Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Un consejo de amigo
No compra usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS
Especialidades de armería. Solicite el catálogo gratis.
«FAMA»

GRAN TINTORERIA
MASIP
Teléfono 3-2-2. S. Lain-Calvo, 31

Automóvil Burgos-Miranda
Servicio de viajeros
Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 del actual, se fija el siguiente itinerario:
Salida de Miranda: 7:30 de la mañana.
» de Burgos: 4:00 de la tarde.
ADMINISTRACIONES: En Burgos, «Casa Diez»
En Miranda, «Casa Pachín»

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche Ford Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Sencillamente admirable
Se recomienda sola
ARNEDILLO
Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables, con un hermoso Salón de café.
Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LAMPARAS
P.C.
1/2 WATIO
1002 OVA SOL
ARGENTINA
Osram
DE VENTA VICENTE P. CARRILLOS
«LA COCINA»
Anuncio especial para COCINA, COMIDAS ALMORZAR, CENA, BURGOS

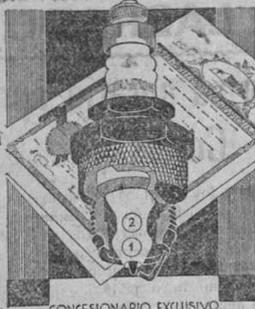
Letreros luminosos
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

IMPRESA J. SAIZ
Todas las impresiones para entidades y particulares. Periódicos y Revistas y Folletos y Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de «Inmaculada»
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitaban extraordinariamente, cautivaban y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valeroso elogio.
BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID
Des domicilio
 calle núm.
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe la abonará (indíquese a plazos o al contado)
FIRMA

Nueva patente CHAMPION

EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO



- 1 La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
- 2 El cuello del aislante por la forma cóncava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbono y aceite que serían causa de los fallos.

RESUMEN: Arranque más fácil, más rápida aceleración, maximum de fuerza, velocidad y economía

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON

CONCESIONARIO EXCLUSIVO Francisco Flores, Espinardo/Murcia

El Ponerse Constantemente Polvos es Malo para el cutis



dice un Especialista

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca dar cuenta del efecto que esto pueda causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos se hace que éstos se mantengan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caudaloso. En los Polvos Tokalon, la espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

¡Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, neceseres y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID



R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION TALLERES
FLORIDA 20 FLORIDA 42
VITORIA

Merced 7 casa Angelita

PRESENTA:
un gran surtido en vestidos para Sra. jóvenes y niñas tanto en crespón como en lanas y charmelaines Extenso surtido para Crois y niños en paños paños y driles

PARA COMPRAR CONFECCIONES SIEMPRE

CASA ANGELITTA

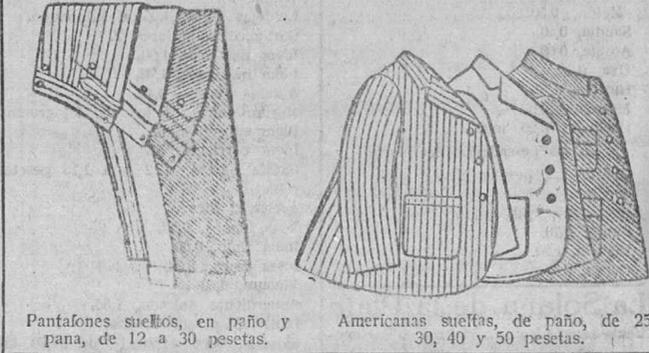
Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos



Trajes para jovencitos, edad de 12 a 20 años, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.



Pantafones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas. Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Los tiempos modernos necesitan procedimientos modernos razón por lo cual todos los HERNIADOS

deben sustituirse por el moderno y ligero HERNIUS (Patentado) único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión que no necesita tirantes de clase alguna pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los pesados molestos y molestos de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y será la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están garantizadas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado, decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Un Agente «HERNIUS» recibirá en BURGOS el domingo 18 de Septiembre, en el Hotel Norte y Londres

IMPORTANTE —Nuestro agente visitará en: VITORIA el sábado 17 de Septiembre, Hotel Francia. VA. LADOLID, el lunes 19 de Septiembre, Hotel Francia. —PALENCIA, el martes 20 de Septiembre, Hotel Central.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

(Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo 2.º (frente apeadero Paseo de Gracia) Teléfono 76850

BARCELONA

¡Sorprendente descubrimiento americano que Reprime los ataques epilépticos!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

Al fin, la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos, aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Liszmai Imre, del Hospital Sanct-Stephan, de Budapest, dice: «... los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable»

El Dr. Clarence J. Miner, ex comandante del Cuerpo Médico del Ejército Inglés declara: «... es el único remedio para el tratamiento de la epilepsia que merece mi absoluta aprobación.»

El Dr. Sarat C. Mukerji, de Calcuta, India, famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: «Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad, experimentarán la rápida mejoría que proporciona el RENESOL»

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Escríbame HOY MISMO, solicitando el valioso librito titulado: «¿Puede curarse la epilepsia?», que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Diríjase a: J. Redfern (Dept. 31 F), 30 Boulevard Street, London, E. C. 4, Inglaterra.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visita la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de raras y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etc., Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Morzo. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA

Esta cuaderno, 20 cms. Un tomo fuerosamente encuadernado, 25 ptas. Necesitamos corresponsales —:— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. O Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Compañía Española de Seguros

contra accidentes desea representantes en toda España. Diríjase: «SEGUROS». Apartado 12145. MADRID.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (212)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¡Que Satanás me confundida!... Subid... subid apisa. Acababa de ver una luz que se movía en el corredor.

Y cuando María puso un pie en el primer travesaño de la escalera oyeron clara y distintamente las voces de la monja que vigilaba y que pedía socorro!

En pocos momentos debían despertar todas las religiosas.

Daniel y el criado hubieran salido antes de que les diesen alcance; pero la joven no tenía la misma agilidad ni las mismas fuerzas, ni podía descolgarse con el solo auxilio de la marmota, sino que era preciso que después de sufrir todos subiesen también a la escalera y la colocasen por el lado de la calle.

La situación no podía ser más crítica.

Daniel empezó a jurar y maldicir. Muchas monjas salieron de sus celos.

Todas lanzaban gritos atronadores. Pronto debían acudir el demandadero, el sacristán y el hortelano!

El mayor peligro consistía, no en el resultado de una lucha, sino en que el demandadero, el hortelano o el sacristán saliesen a la calle pidiendo auxilio y cortasen a nuestros amigos la retirada.

¿Cómo terminaría el peligroso incidente?

CAPITULO XLII

El segundo apuro

No todos los sucesos pueden describirse y en este caso nos encontramos,

pues las escenas fueron muchas a la vez y muy distintas, y por consiguiente, es muy difícil hacerle cargo de la situación.

Los gritos de las monjas resonaban más, por lo mismo que el silencio era profundo en aquellos sitios, y debían oírse, no solamente en todo el interior del edificio y sus dependencias, sino a larga distancia.

Para que la situación se comprenda tenemos que dar algunas explicaciones.

En los edificios contiguos al convento, y cuyas fachadas dan a lo que de Capellanes, habitaba un sacerdote, hoy son calles de la Misericordia y el sacristán, un ayudante de éste y un monaguillo. No podían éstos entrar en la huerta sin ir antes al convento.

En aquel mismo edificio, con aposento independiente, que comunicaba con la huerta, habitaba el hortelano; pero la puerta, cuando llegaba la noche y a ciertas horas del día, cerraban, y por el lado del convento se echaba la llave y se corrían dos cerrojos, de modo que el hortelano no podía poner el pie en el territorio reservado a la comunidad, sin que ésta le franquease la entrada.

El demandadero, que cuidaba también de la portería, cumpliendo ambos deberes con la ayuda de su mujer, ocupaba una habitación situada en el piso bajo del convento, y podía salir al portal y a la calle libremente; pero en el recinto habitado por las monjas no podía entrar, sin que éstas abriesen la puerta, por donde ya hemos visto que penetró María la noche que allí la llevaron. Cuando habían de dar órdenes al demandadero, le avisaban con una campanilla que en su aposento estaba y cuya cuerda iba al interior del convento.

Parece que los fugitivos tenían tiempo sobrado para salir, alejarse y desaparecer, antes de que despertasen y acudieran todos aquellos hombres, y mucho antes también de que nadie accediera en su socorro, pues ellos no servían para entablar una lucha con Salvatierra y Andrés; pero del dicho al hecho hay gran trecho, porque una multitud de circunstancias y de coincidencias imprevistas entorpecen siempre la ejecución de los planes mejor combinados.

Con estos antecedentes será comprensible lo que vamos a referir.

Hemos dicho ya que Andrés fué el primero que vio la luz, y que inmediatamente Daniel y su hija oyeron los gritos de las monjas, y aún pudieron distinguirlas cuando iban y venían por el corredor entrando en la celda de María, volviendo a salir y mirando hacia la huerta.

Como la luna la favorecía con sus clarísimos resplandores, vieron pronto

que sobre la tapia había un hombre y que al pie de ésta se movían otras dos personas.

No necesitaban más para comprenderlo todo, para hacerse cargo de la situación.

Redoblaron los gritos.

La anciana superiora, horrorizada y poseída de pavor, exhalaba angustiosos lamentos. invocaba al Omnipotente y pedía socorro.

Sus gritos eran los menos temibles; pero no todas las monjas se aturdían lo mismo, y las más peligrosas eran las que conservaban alguna serenidad.

Una de éstas corrió y tiró repetidas veces del cordón de la campanilla que servía para llamar al demandadero.

Otra dando pruebas de un valor apenas concebible en una mujer, fué a la huerta, la atravesó corriendo y mientras miraba a los fugitivos, llegó a la puerta de la habitación del hortelano, descubrió la llave y los cerrojos abrió y entró mientras gritaba:

—¡Santiago, Santiago!

Despertó el buen hombre.

Salió del lecho y en ropas menores acudió aturrido. Afortunadamente allí no había luz, y así se evitó que la monja viese lo que su pudor hubiera ofendido!

—Corred—le dijo la monja—. Dos hombres han entrado, y con ellos se va la novicia que ha estado enferma...

Por ahí... Mirados junto a la tapia. —¡Dos hombres!—exclamó el hortelano—. ¡La novicia! ¡La tapia!

—¡Qué esperáis!... Corred... Esforzad que se vayan mientras viene socorro de los vecinos y la justicia... No os detengáis.

El hortelano era un buen hombre no solamente pacífico, sino cobarde; pero el peligro no pudo apreciar, porque además de que aún estaba aturrido por el sueño, no era posible que comprendiese la situación.

Ni siquiera pensó que estaba medio desnudo puesto que no llevaba más ropa que la camisa.

Le habían mandado que corriese, y obedeció por costumbre.

Le habían hablado de dos hombres y de la novicia enferma, y no debía sorprenderse al ver a los fugitivos.

Corrió, pues, mientras gritaba:

—¡Deteneos!

María se encontraba a la mitad de la escalera.

Andrés empezaba a subir.

—¡Mata a ese hombre!—gritó Daniel con voz que resonó a larga distancia.

—¡Por el infierno!—exclamó el sirviente.

De un salto volvió a ponerse en el suelo.

Sacó la daga, cuya hoja relumbrió y levantándola, se lanzó furiosamente hacia el pobre hortelano.